

NOTA DE POLÍTICA OPERACIONAL DEL BANCO MUNDIAL N° 11.03
GESTIÓN DE LOS BIENES CULTURALES EN PROYECTOS FINANCIADOS POR EL
BANCO

Introducción

1. La expresión “bienes culturales”, acuñada por las Naciones Unidas, incluye emplazamientos que tienen valores arqueológicos (prehistóricos), paleontológicos, históricos, religiosos y naturales inimitables. Por lo tanto, los bienes culturales abarcan tanto los despojos dejados por habitantes humanos anteriores (por ejemplo, los basureros arqueológicos, los santuarios y los campos de batalla) como también características ambientales naturales únicas en su género, tales como cañones y cascadas. En muchos países, la rápida pérdida de bienes culturales es irreversible y, con frecuencia, innecesaria. Los antecedentes detallados de todos los aspectos de esta nota están incluidos en el documento técnico del mismo título que puede obtenerse en la Oficina de Asuntos Ambientales y Científicos del Departamento de Políticas sobre Proyectos, la cual proporcionará asistencia ante una solicitud.

Directrices de política

2. La política general del Banco Mundial^a relativa a los bienes culturales es brindar asistencia para su conservación y procurar evitar su eliminación. Específicamente:
- a) Por lo general, el Banco se rehusa a financiar proyectos que ocasionarán un daño considerable a bienes culturales irreproducibles, y brindará asistencia únicamente para los proyectos cuyo emplazamiento o diseño permita evitar ese daño.
 - b) El Banco brindará asistencia para proteger y realzar los bienes culturales que se encuentren en los proyectos financiados por el Banco, en lugar de dejar esa protección librada al azar. En algunos casos, es preferible reubicar el proyecto a fin de preservar, estudiar y restaurar los emplazamientos y las estructuras íntegramente *in situ*. En otros casos, es posible reubicar, preservar, estudiar y restaurar las estructuras en emplazamientos alternativos. Con frecuencia, sólo es necesario realizar un estudio científico, una recuperación selectiva y la conservación en museos antes de la destrucción. La mayoría de esos proyectos debería incluir la capacitación y fortalecimiento de las instituciones encargadas de proteger el patrimonio cultural de una nación. Esas actividades deberían estar incluidas directamente en el alcance del proyecto, en lugar de ser postergadas para una posible medida futura, y los costos deben ser absorbidos al calcular los costos globales del proyecto.
 - c) Las desviaciones de esta política sólo se justificarán cuando los beneficios estimados del proyecto sean grandes, y las autoridades competentes consideren que la pérdida de los bienes culturales o el daño ocasionado a los mismos es inevitable, menor o de otro modo aceptable. Se deberán analizar los detalles específicos de la justificación en los documentos del proyecto.
 - d) Esta política atañe a todos los proyectos en los que participe el Banco, independientemente de que el Banco financie o no la parte del proyecto que podría afectar a los bienes culturales.

Directrices de procedimiento

3. La gestión de los bienes culturales de un país es responsabilidad del gobierno. Sin embargo, antes de iniciar un proyecto que entrañe, *prima facie*, el riesgo de dañar bienes culturales (por ejemplo, un proyecto que incluya excavaciones a gran escala, movimiento de tierra, cambios ambientales en la superficie o demolición), el personal del Banco debe: 1) determinar qué se sabe sobre los aspectos relativos a bienes culturales en el emplazamiento propuesto para el proyecto. Se deberá dirigir específicamente la atención del gobierno hacia esos aspectos y se deberá consultar a los organismos, ONG o departamentos universitarios pertinentes; 2) si existiese alguna cuestión relativa a bienes culturales en la zona, un especialista deberá efectuar un breve estudio preliminar en el terreno^b. En el Capítulo 6 del documento técnico se detallan los procedimientos a seguir cuando los resultados del estudio son positivos.

^a El Banco Mundial incluye al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y la Corporación Financiera Internacional (CFI).

^b Anexo al documento técnico se puede encontrar un formulario para dicho estudio.